


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

22 ABR 2008

SALTA,

Expediente N° 2.531/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Rubén CORREA (docente de la Facultad de Humanidades) y el Consejero Superior Tadeo Nicoleno, ponen a consideración del Cuerpo la designación del Ing. Gerardo Héctor BAVIO ARIAS como "Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta", y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma está contemplada en lo consignado por el artículo 30 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta que destaca: "... *Los Profesores Honorarios son personalidades eminentes en el campo intelectual o artístico, ya sea del país o del extranjero, a quienes la Universidad honra especialmente con esta designación. Las designaciones son realizadas por el Consejo Superior, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, a propuesta fundada y por escrito ...* "

Que los solicitantes fundan su propuesta en la importancia de contar entre los cuadros docentes de nuestra Universidad a aquellos intelectuales que viviendo intensamente cada momento de la realidad histórica que les toco transitar, pueden aportar desde una visión autocrítica al conocimiento del pasado histórico reciente con la firme convicción que la historia cobra significado a la luz de las luchas del presente. Posición que expresa la relación dialéctica y global entre acción y conocimiento humano históricamente producido.

Que Gerardo Bavio proviene del entronque de viejas familias salteñas con las nuevas familias inmigrantes que arribaron a nuestro territorio soñando con un futuro distinto. Estudió en la antigua Universidad Nacional de Córdoba al calor de las luchas políticas que dividían a la sociedad argentina ante el fenómeno de masas que representa el peronismo, egresando de esa universidad con el título de Ingeniero Civil y en forma simultánea trabajo en su profesión, ejerció la docencia y adquirió un profundo compromiso de militancia en un proceso que lo fue formando como un intelectual para los tiempos que vendrían, a los cuales, como muchos otros jóvenes, lo imaginaban más justo, igualitario y solidario, incorporándose a la generación que en los sesenta dio lugar a un nuevo fenómeno de rebelión política, social y cultural.

Que desde la recuperación de la Democracia en 1983 en las Universidades Argentinas y en los distintos centros de investigación han proliferado los trabajos e investigaciones de la etapa histórica abierta desde el golpe de estado de 1955 que decantó trágicamente en la dictadura militar de 1976.

Que las investigaciones intentan comprender y explicar la multiplicidad de cambios que experimentó la sociedad argentina en los años '60, etapa caracterizada como una de las de mayor desarrollo intelectual y cultural de nuestro país. En donde los centros culturales, las publicaciones de periódicos y revistas, los debates en las aulas universitarias, en las fábricas, en los barrios, nucleaban a jóvenes y a otros no tan jóvenes que con alegría compartían desde el mate cotidiano, las guitarreadas, el pelo y las largas patillas, las minifaldas, hasta las discusiones y lecturas más profundas de los materiales producidos por científicos, literatos, sociólogos, historiadores y filósofos que acompañaban la ebullición de los debates sobre la guerra "fría" y los conflictos regionales como la guerra de Corea, las luchas por la descolonización, la Revolución cubana, la guerra de Vietnam, los levantamientos obreros y estudiantiles del Mayo Francés, la resistencia de los estudiantes en Praga, la matanza de la Plaza de Tlatelolco en México, el aggiornamiento de algunos sectores la Iglesia Católica a



ES COPIA  
 JOSÉ RUBÉN ALVAREZ  
 Supervisor Responsable  
 MESA DE ENTRADA  
 SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR  
 U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

través de la Teología de la Liberación y el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, los movimientos pacifistas y contra la discriminación negra en Estados Unidos y Brasil. Panorama contradictorio y movilizador que nutría el sentido común de millones de jóvenes de las sociedades más diversas. Sobre ese escenario Gerardo Bavio, hombre reflexivo y de acción desarrollo su vida.

Que entre 1962-1963 vivenció los primeros años de la Revolución Cubana trabajando en el Ministerio de Industria de Cuba y desempeñándose como docente de la Universidad de La Habana, de su corta estadía en Cuba quedan registrado los testimonios de las conversaciones con Ernesto Guevara, John W. Cooke, Gregorio Berman y Abraham Guillen para comprender de que forma se fue hibridando en algunos jóvenes el marxismo, con el peronismo y la lucha revolucionaria.

Que a comienzos de los años setenta regresó a Salta para incorporarse a la vida política local. Luego de las elecciones del 11 de marzo de 1973 fue designado Intendente de la ciudad de Salta durante la gestión del desaparecido gobernador, Dr. Miguel Ragone.

Que la experiencia duró poco tiempo ya que fue obligado a renunciar al cargo en los primeros meses del año 1974 por presión de los grupos opositores al gobernador M. Ragone, tras lo cual se desempeño como docente en la Facultad de Ingeniería de nuestra universidad.

Que como militante de la organización política Montoneros, fue encarcelado en noviembre de 1974 por el gobierno de la viuda de Perón y luego recluido a la clandestinidad para evitar la muerte y/o segura desaparición en manos de la triste y celebre organización paraestatal la Triple A y más tarde para eludir la persecución de los aparatos represivos del Estado Terrorista instaurado el 24 de marzo de 1976.

Que exilado en México desde el año 1978, fue docente de la Universidad Autónoma Metropolitana donde se incorporó al trabajo dentro de su área de formación disciplinar, además de colaborar en la revisión del proyecto académico de esa Universidad, publicando algunos artículos referidos a esa experiencia.

Que durante el periodo de exilio va a protagonizar un esclarecedor debate de revisión sobre las estrategias de la organización política-militar a la cual pertenecía cuestionando junto a otros dirigentes la posición militarista y alejada del interés de las masas que mantenía la Conducción Nacional montonera

Que las instancias de ese debate y la documentación que la fundamentan forman parte de una obra testimonial "HUELLAS DE LA MEMORIA. Historia, vivencias y reflexiones sobre el siglo pasado" que se encuentra en preparación y revisión final para su publicación.

Que en ella Bavio ha volcado gran parte de su tiempo y esfuerzo para el estudio sistemático del pasado reciente constituyendo la obra un trabajo que reúne historia y memoria señalando "hemos tratado de integrar la memoria, el testimonio y la documentación necesaria en un análisis del contexto económico y social, político e ideológico del proceso histórico que nos toca vivir", en un intento por "ayudarnos a pensar a comprender la realidad, a discutirla y entendernos para poder hacer. Este es su modesto y fundamental objetivo", Bavio dirige su obra a "los compañeros sobrevivientes de aquellas lides, Para que juntos aportemos ideas a un debate que ayude a comprender el presente. A los jóvenes con inquietudes, con ideas y afanes por construir un porvenir".

Que el Ingeniero Gerardo Bavio en carácter de testificante e intelectual que ha estudiado el pasado reciente ha contribuido y contribuye al trabajo que realizamos desde los distintos proyectos y programas de investigación de esta Universidad, también ha participado en calidad de expositor en jornadas académicas organizadas por nuestra Universidad y será



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

convocado por algunos docentes de la Escuela de Historia para colaborar en el dictado de un Seminario para las carreras de Profesorados y Licenciaturas de la Facultad de Humanidades, en temáticas vinculadas a la historia reciente, aportando el análisis crítico y documentación inédita para comprender el fenómeno político, social y cultural de los años sesenta y setenta en nuestro país y Latinoamérica.

Que parte de esa documentación será catalogada e incorporada al patrimonio de la Universidad Nacional de Salta a través del Archivo Histórico y el Programa Archivo de la Palabra. Sus testimonios que incluyen la filmación de sucesivas entrevistas formaran parte del material disponible en la Red de Archivos Orales de las Universidades Nacionales que se encuentra en preparación y que está diseñado para la consulta de investigadores locales, nacionales e internacionales.

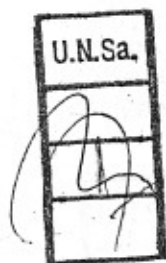
Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 100/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Quinta Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2008)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. Gerardo Héctor BAVIO ARIAS como PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Ing. Bavio Arias, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretaría Académica, Centros de Estudiantes, Federación Universitaria de Salta, Dirección de Relaciones Públicas, Radio Universidad, Consejo de Investigación, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICERRECTOR